

ANEXO N°3

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS SECTORIALES ADECUADAS AL FONDO

Los proyectos que se presenten a concurso deberán tener coherencia con los siguientes instrumentos, los cuales son complementarios a los objetivos desarrollados en el numeral 2. de las presentes bases:

La **Ley N°21.302 Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.**

Y asimismo, el **Plan de Gobierno Regional 2021-2025**, que dentro de su eje estratégico n°7 “Protección a la niñez y las familias” plantea el objetivo de “propender al bienestar y seguridad de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en las familias en situación de vulnerabilidad y crisis regional”.